



SAN VIATOR

Centro de Educomunicación
Viatores del Perú

**CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA - CEBA
SAN VIATOR**



PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023

Educación Integral, Innovadora y de Calidad

Resolución Directoral N° 04-CEBA "SV"

San Viator, 02 de enero de 2023.

Visto, el Proyecto Plan Anual de Trabajo para el presente año lectivo, del Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA **San Viator** presentado por la comisión responsable; y **CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con el instrumento de gestión operativa, para el presente año lectivo, como herramienta para planificar el trabajo que guiará la acción corporativa, programando un conjunto de actividades operativas, en gestión de recursos humanos, administrativo y pedagógico para garantizar el desarrollo educativo de los educandos.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, D.S N° 011-2012-ED; Ley N° 26549 de los Centros Educativos Privados; D.S. N° 009-2006-ED. Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva; Ley del SINEACE N° 28740, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley 27558, Ley de Fomento de la Educación de las niñas y adolescentes rurales; Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural; Ley N° 29719 - Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas; D.S. N° 004-2018-MINEDU - Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; Ley N° 26260 Ley de protección frente a la violencia familiar; Ley N° 28705 Prevención y control de los riesgos del consumo del tabaco, Ley N° 29600 Reinserción escolar por embarazo; D.S. N° 002-2013 Reglamento de Ley N° 29600; Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las IE; Reglamento Ley N° 29719; R.D. N.° 343-2010-ED Normas para el desarrollo de la Tutoría y Orientación Educativa, R.V.M. N° 0067-2011-ED Municipios Escolares; R.V.M. N° 004-2007-ED Estudiantes Sanos Libres de Drogas; R.M. N° 0201-2009-ED sobre Hostigamiento Sexual; D.U. N° 002-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas; Ley 29392 "Ley General de la Persona con Discapacidad", Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública", RVM N° 038-2009-ED, Ley N° 28119, Ley que prohíbe el acceso de Menores de edad a páginas web de contenido pornográfico, RM N° 474-2022- MINEDU, Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", Reglamento Interno de la I.E.P. **San Viator**, Estatuto de la Asociación de Educadores **San Viator** Yachatsikuqkuna Ayllukashqa, Número de Registro 0001079816-2012 a REMYPE y demás disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR el Plan Anual de Trabajo, para el presente año lectivo, del Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA **San Viator**.

ARTÍCULO 2º Encargar a los responsables para su implementación, ejecución, evaluación y control, en estricta coordinación con la Dirección General, el órgano de Dirección de Unidad Gestión Educativa Local, Comité de aula de Padres de Familia y Estudiantes.

Regístrese y comuníquese


Mg. Francisco A. Vacas Gonzales
DIRECTOR GENERAL



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo del Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA **San Viator**, tiene por finalidad planificar y ejecutar actividades operativas, administrativas, de gestión, asistenciales e inversiones, ajustadas a los objetivos y a los lineamientos de Políticas establecidos por el Ministerio de Educación y la UGEL, correlacionadas con las prioridades de nuestra Institución de brindar una educación integral, innovadora y de calidad para una sociedad nueva, justa y solidaria, que nos permita construir una generación de vanguardia.

En la elaboración y formulación del Plan Anual de Trabajo se han tomado en cuenta las normas establecidas para el desarrollo de las actividades educativas para el presente año escolar, sobre la base del Planeamiento Estratégico Institucional, en coherencia con las problemáticas, necesidades y retos de desarrollo educativo de nuestra jurisdicción en su conjunto, que se ha tenido a partir del diagnóstico situacional, los problemas identificados y su priorización de la Institución. Al inicio del presente año, se puede entender como una oportunidad para considerar propósitos y metas hacia adelante, que se ven reflejados en las actividades y proyectos programados en el presente plan.

Así mismo, para la elaboración del presente Plan Anual de Trabajo, ha sido necesario considerar el diagnóstico de la realidad local e institucional, con la opinión de los docentes, Entidad Promotora, Padres de Familia, siendo un punto de partida para hacer posible las propuestas y proyectos de desarrollo, planificadas en el marco de los objetivos pedagógico y gestión para el presente año.

Índice

<i>Resolución Directoral</i> Nº 06-IEPr. "SV"	2
PRESENTACIÓN	3
I. DATOS INFORMATIVOS:	5
1.1. Sede Institucional.....	5
1.2. Personal directivo	5
II. BASES LEGALES:	5
III. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	6
3.1. Visión compartida al 2026	6
3.2. Misión compartida	6
3.3. Panel de valores y actitudes.....	6
IV. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	7
4.1. Modalidades, turnos y horarios establecidos según niveles.....	7
4.2. Fecha del inicio de clases semipresenciales, presenciales o a distancia.	7
4.3. Organización de las aulas, los grupos y los recreos	8
V. OBJETIVOS	8
5.1. General	8
5.2. Objetivos Específicos:.....	8
VI. METAS DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES EN RELACIÓN AL PEI	9
6.1. Metas anualizadas de compromisos de Gestión Escolar de resultados	9
6.2. Metas anualizadas de compromisos de Gestión Escolar de condiciones	9
VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LOS COMPROMISOS ANUALIZADOS	11
VIII. TRIADA EDUCATIVA VIATORIANA.....	17
8.1. Uniendo criterios para mejorar la organización, actitudes, valores y criterios evaluación de los estudiantes viatorianos.....	17
IX. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL:	18
9.1. Medidas para la preparación y el mantenimiento de las condiciones del local educativo	18
X. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO	20
XI. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	22
XII. RECURSOS:.....	22
12.1. Recursos Humanos.....	22
12.2. Financieros.....	22
12.3. Materiales.....	22
XIII. EVALUACIÓN.....	22
ANEXO	23

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Sede Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	
ENTIDAD PROMOTORA	Viator Yachatsikuqkuna Ayllukashqa
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	SUNARP N° de Partida 11006962
RUC	20530803911
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - CEBA	San Viator
DIRECCIÓN DE LA IE	Jr. 2 de Mayo S/N - Acobamba, Pasaje San Juan N° 111 -113 – Barrio de Shuntucallan - Caraz y Jr. Ica N° 503
DISTRITO	San Viator
PROVINCIA	
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	R.D. UGEL Yy N° 0061-2005, R. D. USE Hy. N° 0973-2002 y 0957-2004, R. D. R. N° 03414-2010
RESOLUCIÓN DE CONVERSIÓN A CEBA	R.D.R. N° 0483-2009 y R. D. R. N° 3630-2010
CÓDIGO DE LOCAL	
CÓDIGO MODULAR – CICLO INTERMEDIO Y AVANZADO	
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	
PÁGINA WEB	www.sanviatorperu.edu.pe
E-MAIL	sanviator.yungay@gmail.com

1.2. Personal directivo

GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORÍA	Fidel Jorge Mendoza Ulloa
DIRECTOR GENERAL	Mg. Francisco Antonio Vacas Gonzales
COORDINADOR	Prof. Hernán Izquierdo Huerta Lic. Adm. Jamil Lenard Vacas Blas Lic. Norma Flores Pardavé

II. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados y D.S. N° 005-2002-ED
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28329.
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- D. S. N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación
- D.S. N° 005-2021-MINEDU, Aprueba el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica
- D.S. N° 004-2018-MINEDU - Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes
- D.U. N° 002-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas
- Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación
- R. M. N° 609-2018-Minedu la "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)"
- R.D. N° 2664-2011-ED, Orientaciones para el llenado de certificado de estudios en el marco de la equivalencia de la EBA con la EBR y EDA
- R.M. N° 447-2020-MINEDU - Norma sobre Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica

- R.M. N° 0427-2013-ED y la Directiva N° 020-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA, Precisa las formas de atención semipresencial de EBA.
- R.M. N° 281-2016-MINEDU, Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica
- R.M. N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- R.M. N° 189-2021-Minedu, Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica
- R.V.M. N.° 0067-2011-ED Municipios Escolares
- R.V.M. N° 034-2019-MINEDU, que aprueban el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio” y el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado”;
- R.V.M. N° 018-2007-VMGP, Aprueba el cuadro de equivalencia de la educación básica alternativa con la educación básica regular y la educación de adultos
- RM N° 474-2022- MINEDU, Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”
- Estatuto de la Asociación de Educadores “San Viator” Yachatsikuqkuna Ayllukashqa, Número de Registro 0001079816-2012 a REMYPE y demás disposiciones vigentes;
- Demás disposiciones vigentes

III. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

3.1. Visión compartida al 2027

Ser una Institución Educativa líder en educación integral, innovadora y de calidad, sociocríticoformativo y constructora de la generación de vanguardia, basada al enfoque por competencias, que forma estudiantes eficaces, eficientes y competentes, para enfrentar los desafíos del mundo moderno, con gran sensibilidad social, con sólidos valores y actitudes de cambio para el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades; con docentes líderes e innovadores.

3.2. Misión compartida

Somos una institución educativa que brinda una formación integral e innovadora, mediante un diseño curricular ajustado al perfil de egreso del estudiante viatoriano creativo, crítico, reflexivo, constructivo y autodisciplinado, con una conciencia turística, ambiental, con una sólida formación en valores cívicos y cristianos; a través de la pedagogía activa y lúdica que utiliza las TIC para una formación basado en competencias.

3.3. Panel de valores y actitudes.

- **Responsabilidad:** La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla.
- **Puntualidad:** El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones, es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, para desempeñar mejor nuestro trabajo y ser merecedores de confianza.
- **Solidaridad:** Un valor que nos ayuda a ser una mejor sociedad y que no solamente debe vivirse en casos de desastre y emergencia.
- **Limpieza:** El valor de la pulcritud es la práctica habitual de la limpieza y la higiene en nuestras personas, nuestros espacios y nuestras cosas.

VALORES	ACTITUDES
RESPONSABILIDAD Es la capacidad de sentirse obligado a dar respuesta o	Compromiso: Adhesión activa con buena disposición a realizar una acción que involucra todo el ser.

a cumplir un trabajo sin presión externa alguna.	Perseverancia: Dedicación permanente y sistemática para lograr metas, fines y objetivos determinados.
	Puntualidad: Acción de realizar lo propuesto en forma oportuna y eficaz de acuerdo a los compromisos establecidos.
JUSTICIA Es la actitud moral o voluntad decidida de dar a cada uno lo que es suyo y es la virtud de equidad, de la medida, de la igualdad y del orden.	Paz: Poseer un equilibrio síquico, sentimientos altruistas, ausencia de conflictos entre su corazón y su mente.
	Cooperación: Acto de participación mutua, ya sea en lo material o inmaterial
	Tolerancia: Se manifiesta en todas las actividades humanas, pero muy especialmente en los aspectos religiosos, culturales, políticos y en las relaciones de género.
SOLIDARIDAD Capacidad de acoger, comprender y asumir, desinteresadamente, las necesidades de los demás	Generosidad: Dar de lo propio en forma desinteresada.
	Compartir: Dar y recibir a partir de las propias posibilidades o necesidades.
	Ayudar: Brindar apoyo a los demás, ante sus necesidades o propósitos.
RESPECTO Es la consideración, atención, deferencia que se debe a una persona o sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro.	Escuchar: Atender, de manera consciente, el mensaje del otro.
	Tolerancia: Aceptar y considerar a los demás en toda su diversidad.
	Amabilidad: Actuar de manera deferente o afectuosa.

IV. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

4.1. Modalidades, turnos y horarios establecidos según niveles.

EDUCACIÓN BÁSICA	NIVEL	DÍAS	TURNOS	HORARIO
REGULAR	Inicial	Lunes a viernes	Mañana	8:00 a.m. a 1:00 p.m.
	Primaria	Lunes a viernes	Mañana	8:00 a.m. a 1:30 p.m.
	Secundaria	Lunes a viernes	Mañana	8:00 a.m. a 1:30 p.m.
ALTERNATIVA	Ciclo Avanzado	Sábado y domingo	Mañana	7:30 a.m. a 1:05 p.m.

4.2. Fecha del inicio de clases semipresenciales, presenciales o a distancia.

EDUCACIÓN BÁSICA	NIVEL	Nº DE ESTUDIANTES	MODALIDAD DE SERVICIO	FECHA DE INICIO
REGULAR	Inicial (3 a 5 años)		Presencial	06 de marzo de 2023
	Primaria (1º a 6º grado)		Presencial	06 de marzo de 2023
	Secundaria (1º a 5º grado)		Presencial	06 de marzo de 2023
ALTERNATIVA	Ciclo Avanzado (1º a 4º grado)	88	Semipresencial	07 de enero de 2023

4.3. Organización de las aulas, los grupos y los recreos

		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
Ingreso a la IE		7:45:00 a.m.	7:55:00 a.m.	7:45:00 a.m.	7:55:00 a.m.	7:45:00 a.m.	8:00:00 a.m.
Desplazamiento al aula		7:55:00 a.m.	8:00:00 a.m.	7:55:00 a.m.	8:00:00 a.m.	7:55:00 a.m.	8:00:00 a.m.
Actividades Pedagógicas	1	8:00:00 a.m.	8:50:00 a.m.	8:00:00 a.m.	8:50:00 a.m.	8:00:00 a.m.	8:45:00 a.m.
	2	8:50:00 a.m.	9:40:00 a.m.	8:50:00 a.m.	9:40:00 a.m.	8:45:00 a.m.	9:30:00 a.m.
	3	9:40:00 a.m.	10:00:00 a.m.	9:40:00 a.m.	10:30:00 a.m.	9:30:00 a.m.	10:15:00 a.m.
	Receso	10:00:00 a.m.	10:50:00 a.m.	10:30:00 a.m.	11:00:00 a.m.	10:15:00 a.m.	11:00:00 a.m.
	4	10:50:00 a.m.	11:10:00 a.m.	11:00:00 a.m.	11:50:00 a.m.	11:00:00 a.m.	11:20:00 a.m.
	5	11:10:00 a.m.	12:00:00 p.m.	11:50:00 a.m.	12:40:00 p.m.	11:20:00 a.m.	12:05:00 p.m.
	6	12:00:00 p.m.	12:50:00 p.m.	12:40:00 p.m.	1:30:00 p.m.	12:05:00 p.m.	12:50:00 p.m.
7					12:50:00 p.m.	1:35:00 p.m.	

		CEBA	CICLO AVANZADO		
Ingreso a la IE			7:10:00 a.m.	00:15	7:25:00 a.m.
Desplazamiento al aula			7:25:00 a.m.	00:05	7:30:00 a.m.
Actividades Pedagógicas	1		7:30:00 a.m.	00:45	8:15:00 a.m.
	2		8:15:00 a.m.	00:45	9:00:00 a.m.
	3		9:00:00 a.m.	00:45	9:45:00 a.m.
	4		9:45:00 a.m.	00:45	10:30:00 a.m.
	Receso		10:30:00 a.m.	00:20	10:50:00 a.m.
	5		10:50:00 a.m.	00:45	11:35:00 a.m.
	6		11:35:00 a.m.	00:45	12:20:00 p.m.
7		12:20:00 p.m.	00:45	1:05:00 p.m.	

V. OBJETIVOS

5.1. General

Garantizar una educación integral, innovadora y de calidad, sociocríticoformativo y constructora de la generación de vanguardia, basada al enfoque por competencias, pedagogía de la ternura y crítica social, que forma estudiantes eficaces, eficientes y competentes, para enfrentar los desafíos del mundo moderno, con gran sensibilidad social, con sólidos valores y actitudes de cambio para el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades; con docentes líderes e innovadores.

5.2. Objetivos Específicos:

CGE	Objetivo institucional
1.	Promover la formación integral del educando manteniendo las buenas relaciones entre el hogar, institución educativa y comunidad, mediante la formación humana y cristiana de niños y jóvenes en valores propios de la axiología viatoriana, a través de una educación de calidad con ternura, acorde a los requerimientos la educación superior y las exigencias del mundo moderno.
2.	Promover el acceso de las y los estudiantes al sistema educativo hasta la culminación de su trayectoria educativa, con una mayor exigencia académica y buen clima de relaciones interpersonales.
3.	Gestionar las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE
4.	Gestionar la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB
5.	Gestionar el bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

VI. METAS DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES EN RELACIÓN AL PEI

6.1. Metas anualizadas de compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE	Descripción del logro	Indicadores de seguimiento	Metas	Fuente de verificación	Meta (AÑO 1)
1	Mejorar los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes en las diferentes áreas curriculares, a través de la mediación pedagógica	El 90% de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Incrementar el nivel de logro satisfactorio de los estudiantes, en las evaluaciones que genera la propia IE.	Acta de evaluación de SIAGIE	60%
		El 0% de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Ningún estudiante obtiene un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Acta de evaluación de SIAGIE	4%
		El 80% de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes, en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Reporte de las evaluaciones ECE y ONEM	50%
		El 5% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Reducir el menor nivel de logro de los estudiantes, en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Reporte de las evaluaciones ECE y ONEM	15%
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de los estudiantes de la IE, a través de acciones de sensibilización a los padres de familia y brindando un buen servicio educativo.	El 0% de estudiantes que interrumpen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Reducir la interrupción de estudios de los estudiantes, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Reporte de Matrícula de SIAGIE	0%

6.2. Metas anualizadas de compromisos de Gestión Escolar de condiciones

CGE	Descripción del logro	Indicadores de las prácticas de gestión	Metas	Fuente de verificación	Meta (AÑO 1)
3	Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la I.E que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad funcionalidad, acceso y accesibilidad y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto siguiendo las normativas vigentes y de acuerdo con los recursos disponibles.	La calendarización del año escolar, en el mes de noviembre se elabora, difunde a través de portal web, para hacer seguimiento el cumplimiento de las horas efectivas.	Elaborar, difundir y hacer seguimiento permanente la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento a través de portal web.	Portal web www.sanviatorperu.edu.pe	1
		En el mes de diciembre se gestiona oportunamente y sin condicionamientos de la matrícula a través de portal web y SIAGIE.	Gestionar oportunamente, sin condicionamientos de la matrícula a través de portal web y SIAGIE.	Portal web www.sanviatorperu.edu.pe y SIAGIE	2
		Registro diario a través de Scan-IT to Office, para hacer seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, a través del sistema de lector de	Realizar el seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, a través del sistema de lector de barras.	Reporte Diario de Scan-IT to Office en el DRIVE San Viator	100%

CGE	Descripción del logro	Indicadores de las prácticas de gestión	Metas	Fuente de verificación	Meta (AÑO 1)
		barras y QR.			
		En el mes de enero y febrero, se realiza el mantenimiento anual de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	Realizar mantenimiento anual de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	Fotos y comprobante de pago por los servicios	2
		En el mes de marzo se entrega oportunamente y se promociona del uso de materiales educativos (compendios) y recursos educativos a través de los docentes.	Entregar oportunamente y promover el uso de materiales educativos (compendios) y recursos educativos.	Dotación de compendios institucionales	1
		En el mes de enero y febrero, se gestiona el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario anual.	Realizar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario anual.	Fotos y comprobante de pago por los servicios	1
4	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción, mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno	En la semana de gestión, se genera espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Generar espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Fotos y Actas de Reuniones de trabajo colegiado y reporte de registro de notas auxiliares	2
		4 monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	Sistematización de acompañamiento	2
		4 acompañamientos en el desarrollo de estrategia personalizada para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	Atención permanente a los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	Reporte de asistencia y de notas de SIAGIE	2
		4 difusiones de la implementación de estrategias de enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Difusión permanente de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa en nuestro portal web.	Portal web www.sanviatorperu.edu.pe	2
		3 implementaciones de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo	En las semanas de gestión implementar estrategias de desarrollo de competencias docentes y de	Acta	2

CGE	Descripción del logro	Indicadores de las prácticas de gestión	Metas	Fuente de verificación	Meta (AÑO 1)
		profesional en el ámbito pedagógico.	desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.		
5	Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación en escuelas seguras, inclusivas con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Generar espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Difusión de normas de convivencia de la IE.	Fotos de reuniones de trabajo colegiado Reglamento interno en el Portal web www.sanviatorperu.edu.pe	2 2
		Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.	Acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE implementado.	Boletín informativo difundido en portal web	1
		Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Estudiantes atendidos en situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Acta de compromiso y cuaderno de evidencias	1
		Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Gestión a los establecimientos de una red de protección: DEMUNA, salud y policía nacional para la prevención y atención de la violencia escolar.	Oficio de Apoyo	2
		Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Acompañamiento permanente a los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Fotos	1

VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LOS COMPROMISOS ANUALIZADOS

CGE	Indicadores de las prácticas de gestión	Actividades del presente año	Meta	Fuente de verificación	Responsable	CRONOGRAMA													
						N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		
3	La calendarización del año escolar, en el mes de noviembre se elabora, difunde a través de portal web, para hacer seguimiento el cumplimiento de las horas efectivas.	- Actualizar los instrumentos de gestión: PEI, PCI, PAT y RI para estar al alcance de toda la comunidad educativa. - Elaborar, difundir y hacer seguimiento permanente la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento a través de portal web.	1	RDI Portal web www.sanviatorperu.edu.pe	Equipo directivo y docentes	X	X	X											
	En el mes de diciembre se gestiona oportunamente y sin condicionamientos de la matrícula a través de portal web y SIAGIE.	- Planificar y coordinar actividades de difusión del proceso de matrícula según RM N° 447-2020 MINEDU. (Regular y excepcional) de manera presencial y virtual	2	Portal web www.sanviatorperu.edu.pe ,	Equipo directivo y docentes	X	X	X	X	X	X								

CGE	Indicadores de las prácticas de gestión	Actividades del presente año	Meta	Fuente de verificación	Responsable	CRONOGRAMA												
						N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
		- Fortalecer acciones formativas con el uso de estrategias orientadas en el uso de las TICs en la Gestión pedagógica, para garantizar pertinencia pedagógica y funcionalidad.																
5	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. - Generar espacios de participación estudiantil: Municipio escolar y comité de aula, asamblea, orientación entre pares, juegos escolares deportivos y recreativos, juegos florales, campañas ambientales, alimentación saludable, etc. - Conformar brigadieres, policías escolares y brigadas de defensa civil - Generar espacios de integración por el día de la Madre, Padre, Maestro, día de la juventud 	2	Fotos de reuniones de trabajo colegiado Resolución Directoral de reconocimiento del comité de gestión bienestar Fotos de Juramentación Programa de actuación	Equipo directivo y docentes Comité de Gestión del Bienestar							X					X	X
	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de normas de convivencia de la IE. - Implementar una disciplina escolar proactiva que generen un ambiente de confianza, reflexión y autonomía en un entorno positivo de aprendizaje. - Promover la sana convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa. - Elaborar de manera participativa y consensuada las normas y acuerdos de convivencia alineados con los enfoques transversales del CNEB y formuladas en términos positivos. - Difundir las normas y acuerdos de convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa e incluirlas en el Reglamento Interno. - Implementar una disciplina escolar desde una aproximación proactiva con estrategias para la gestión del aula que generen un ambiente de 	2	Reglamento interno en el Portal web www.sanviatorperu.edu.pe Acuerdos y normas de convivencia insertada al RI	Equipo directivo y docentes Comité de Gestión del Bienestar Responsable de SISEVE	X	X				X							

CGE	Indicadores de las prácticas de gestión	Actividades del presente año	Meta	Fuente de verificación	Responsable	CRONOGRAMA												
						N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
		autocuidado, de autoprotección basado en el bien común y la resiliencia.			de SISEVE													
	Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento permanente a los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral, de acuerdo a la RVM N°169-2021-MINEDU. - Planificar la atención personalizada de la tutoría individual, para conocer y valorar las fortalezas y potencialidades del estudiante. - Planificar la tutoría grupal a partir de la identificación del interés y problemáticas presentes en el contexto. - Promover la participación de los estudiantes en todos los aspectos de la vida institucional y promover la práctica democrática a través de los municipios escolares. - Planificar el involucramiento de las familias en el horario de tutoría y atención a las familias. - Promover la participación del estudiante en la construcción del plan tutorial de aula y orientación educativa. 	1	Fotos	Equipo directivo y docentes Comité de Gestión del Bienestar Responsable de SISEVE	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X

VIII. TRIADA EDUCATIVA VIATORIANA.

8.1. Uniando criterios para mejorar la organización, actitudes, valores y criterios evaluación de los estudiantes viatorianos

Objetivo	Sujetos de la Educación	Debilidades	Acciones	Responsable	Metas
Fortalecer capacidades para la gestión pedagógica para mejorar la calidad educativa, con un enfoque socio crítico, dialéctico y de ternura.	Estudiantes	Cultura de Responsabilidad y puntualidad	El Ingreso al Colegio, como máximo hasta las 7:30 a.m., CON SU RESPECTIVO UNIFORME	Estudiante	Cero tardanzas
			Asistir con sus materiales de trabajo, en función a su horario	Estudiante	Todos los días cuentan con su material de trabajo
			Alistar sus cuadernos, módulos y trabajos, en función a su horario, UN DÍA ANTES.	Estudiante	
			Hacer firmar diariamente las Libretas de control de Asistencia.	Estudiante	Libreta firmada diariamente
		Presentación de Trabajos extracurricular y cuaderno.	Consignar la fecha y firma durante la revisión del cuaderno y/o otros.	Docente	Trabajo revisado
			Consignar la Nota en Registro de Autocontrol diario de estudiante y es insubsanable.	Docente y estudiante	Evaluación por cada clase
			Dejar trabajos con anticipación de una semana como mínimo	Docente	Trabajos con una semana de anticipación
		Permiso frecuente en las horas de clase	Está prohibido otorgar permiso en las horas de clase, salvo se en caso de emergencia.	Docente	Permanencia de estudiantes en el aula
			Antes ingresar a las Aula, ir a los servicios higiénicos	Estudiante	Realizar diariamente
		Cultura de Limpieza	No arrojar papeles en el piso o dejar dentro de mesa.	Estudiante	Aulas limpias
			Cuidar la mesa y silla bajo responsabilidad (está pintado)	Papá, Mamá y Estudiante	Mesas y sillas limpias
		Cultura organizacional	No deshojar o arrancar el cuaderno y/o módulo	Papá, Mamá y Estudiante	Enumerar número de páginas de cuaderno
	Cuando salimos a representar al colegio, ponerse al día y/o presentar el trabajo como máximo la siguiente clase.		Papá, Mamá y Estudiante	Estudiantes al día en todos los cursos	
	Establecer las metas y objetivo		Papá, Mamá y Estudiante	Proyecto de vida personal	
	Padres de Familia	Cultura de Responsabilidad y puntualidad	Enviar temprano al colegio, como máximo hasta las 7:45 a.m., CON SUS RESPECTIVO UNIFORME	Papá y Mamá	Cero tardanzas
			Enviar sus materiales de trabajo de los estudiantes en función a su horario	Papá y Mamá	Todos los días con sus materiales educativos
			Verificar sus cuadernos, módulos y trabajos, en función a su horario, UN DÍA ANTES	Papá y Mamá	
			Hacer seguimiento del rendimiento académico de sus hijos, durante el proceso del trimestre y NO AL FINAL, portando su Libreta de Asistencia, Módulos y su cuaderno de área.	Papá y Mamá	Hacer visita a los profesores de 11:00 a 11:20 a.m.
			Firmar diariamente las Libretas de control de Asistencia del Estudiantes	Papá y Mamá	Libreta firmada diariamente
		Amor de Padre y Madre	No confundir el AMOR DE PADRE POR REGALOS	Papá y Mamá	Ser amigo de hijo o hija
			Dialogar por lo menos una vez a la semana, sobre problemas y/o identidad personal de sus hijos	Papá y Mamá	Comunicación entre padre e hijo
			Cumplir el rol del Padre y Madre	Papá y Mamá	
	Profesores	Cultura de Responsabilidad y puntualidad	El Ingreso al Colegio, a más tardar a las 7:45 a.m.	Docente	Cero tardanzas

	Otorga permiso frecuente en las horas de clase	Queda prohibido el permiso en las horas de clase.	Docente	estudiantes en el aula
	Deficiencias en ortografía y caligrafía	Revisar la ortografía y corregir con LETRAS GRANDES. Realizar lectura diaria de 5 minutos	Docente docente	El 70% de ortografía mejorada
	Cultura de Limpieza	No permitir que los papeles y/o otros, estén tirados en el piso.	Docente	Aulas limpias
		No permitir en las horas de clase al estudiante con llenos de SUDOR	Docente	Estudiantes aseados
	Organización	Mantener el orden de las mesas en el aula en U.	Docente	Enfoque constructivista
		No permitir que los estudiantes estén juntos del mismo género.	Docente	Estudiante integrado
		Decomisar los celulares y reportar a la Dirección General	Docente	Cero Celulares
		Retirar al estudiante cuando genera desorden en el aula, previa justificación al Auxiliar de Educación	Docente	Estudiantes comprometidos con la educación

IX. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL:

9.1. Medidas para la preparación y el mantenimiento de las condiciones del local educativo

(limpieza y desinfección del local educativo, ventilación natural permanente, distribución de ambientes, aforo permitido por cada ambiente utilizado, señalización de espacios, anuncios)

- **Comité de Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo**

CARGO	APELLIDOS y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR
Director General	VACAS GONZALES FRANCISCO	32394436	949896108
Representante del personal administrativo	SOSA BARROSO MAGLORIA BLAS OCHOA YENI ROSA	32408099 32408099	949894854 949894854
Representante del personal docente	akelyne MENDOZA SOSA dgar GUZMÁN ROSALES Maricruz OLIVO SÁNCHEZ	0140536 80143857 46153985	87742251 943345254 948354293
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	RAIN ORO ALEJO ROGER VEGA MENDOZA	47504828 71030465	941742836 925262033

Representante de las y los estudiantes	CASTRO VALDERRAMA ANGELA MARIA GONZALES MONTANO DIEGO ANTONIO	61919440 60524585	989568974 959568987
---	--	-------------------	---------------------

- **Condiciones de local educativo en eventual retorno de las clases presencial.**

a. Aforo y uso de ambientes del local educativo y de otros espacios

- El aforo del local educativo está planificado a una distancia de 1 metro en todas las direcciones, en todos los ambientes del local educativo, durante toda la jornada escolar y considerando el número de estudiantes y el área de los ambientes.
- El aforo indicado mediante señalética en cada ambiente del local educativo.

b. Mantenimiento del local educativo

- En el marco de la emergencia sanitaria y con el fin de garantizar condiciones óptimas de salubridad de la infraestructura educativa, se habilita la instalación de estación de lavado de manos y la adquisición de kits de higiene.
- Las ventanas y puertas de los ambientes cuentan con una adecuada ventilación, que garantiza el flujo de ingreso y salida de aire en los ambientes escolares.
- Se cuenta con personal contratado para la ejecución de acciones de mantenimiento del local, cumpliendo las medidas generales de prevención y protección personal.

c. Limpieza y desinfección del local educativo

- La limpieza y la desinfección de todos los ambientes del local educativo es de manera permanente. Del mismo modo, asegurar la limpieza y la desinfección de los recursos y materiales que serán usados por los/las estudiantes, antes y después de su uso, con productos no tóxicos.
- Garantizar la limpieza y la desinfección permanente de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, tales como carpetas, sillas, taburetes, teclados, manijas de puertas, manijas de lavaderos, interruptores de luz, estantes, repisas, implementos de laboratorio, dispositivos de control remoto, barandas, entre otros.
- Promover conductas saludables a fin de que los/las estudiantes sean responsables de la limpieza de sus carpetas y de los lavatorios/baños después de su uso.
- Los servicios higiénicos, las estaciones de lavado de manos y las áreas donde se dispongan los tachos de residuos sólidos peligrosos son limpiados y desinfectados antes de la jornada escolar.
- Las secciones de mayor concurrencia que defina la IIEE, cuenta con un dispensador de alcohol para ser usado al ingresar y al salir del ambiente.

Materiales de desinfección

- Se utilizará los siguientes materiales: lejía, detergente, trapo industrial, escoba, recogedor, guantes de jebes de uso semiindustrial, kreso, removedor de sarro, bolsa de polietileno, balde, frasco de plástico pulverizador y alcohol etílico.

Funciones del personal de limpieza

- Realizar las actividades de limpieza y desinfección de todos los espacios, mobiliario, equipos y material educativo de la IE.
- Realizar el manejo de los residuos sólidos
- Realizar la reposición de insumos (agua y jabón) para el lavado o desinfección de manos.

d. Organización del mobiliario y señalización en el local educativo

- En las puertas del local educativo, así como en el atrio de ingreso, será colocarse la señalización con la capacidad de aforo total permitido. Asimismo, en cada ambiente debe colocarse la señalización de aforo permitido para dicho espacio.
- La distancia de dos metros debe mantenerse al ingresar y al salir de los diferentes ambientes, así como durante el desarrollo de las actividades. Para ello, el local educativo contara con señalización en los pisos y paredes que indique la distancia mínima establecida en todas las direcciones, incluyendo la zona en donde los familiares deben esperar para recoger a los/las estudiantes.
- Asimismo, se señalizará las paredes con paneles informativos sobre el lavado y la desinfección de manos, la higiene respiratoria, el uso de mascarillas y la distancia física, así como carteles que prohíban la agrupación de personas.
- La señalética sobre el lavado de manos debe ser incluida, asimismo, en un lugar visible de los servicios higiénicos frente a los caños o baldes, y frente a las estaciones de lavado de manos.
- El mobiliario será organizado y colocado de modo que se garantice la distancia de 1 m entre las personas en todas las direcciones.

X. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	NIVEL	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	E-MAIL (gmail.com)	SEDE	CELULAR O TELÉFONO
1	ALEJO	ORO	FRAIN DAMIAN	47504828	PRIMARIA SECUNDARIA		fdalejo@gmail.com	Caraz	941742836
2	ANGELES	ALEGRE	Mayko Leonar	44924206	SECUNDARIA	Jirón San Martín # 142	maykolleonar@gmail.com	Caraz	978762985
3	BACAS	MILLA	RONAL RUBEN	44186928	SECUNDARIA	AV. 20 DE ENERO S/N - CARAZ	computeacher8@gmail.com	Yungay y Caraz	925051218
4	BLAS	OCHOA	Yeni Rosa	32408099	EDUCACIÓN BÁSICA	URB. LOS PICAFLORES MZ. D - LTE. 20	yenirosa.77@gmail.com	Caraz	#949894854
5	BLAS	CADILLO	MELINA EVA	76128353	PRIMARIA	Urbanización Bellapampa S/N	melinabc94@gmail.com	Caraz	926049031
6	BLAS	OCHOA	ENMA	42050661	INICIAL	Los Picaflores Cz	evblad178@hotmail.com	Caraz	978888209
7	CASTILLO	CADILLO	Ebher	48210837	SECUNDARIA	Caserío de Arhuaypampa S/N - Carhuaz.	evertonpremierligue@gmail.com	Yungay	938765789
8	CASTILLO	RAMOS	REYNA ISABEL	32392682	PRIMARIA /SECUNDARIA	Pje. Porvenir n° 161 Huaraz	reynaisabelcastillo.ramos@gmail.com	Caraz	943586753
9	CHAUCA	PÉREZ	Yénuri Manuel	76733644	SECUNDARIA	Jr. Tupac Amaru s/n, Ultima Cuadra - Caraz	ynrcp95@gmail.com	Yungay y Caraz	931677901
10	CÓRDOVA	ESPINOZA	ANTONIO ALBERTO	32380295	CEBA	Caraz	cordovaespinozaa@gmail.com	Caraz	902566050/957648332
11	CUIZANO	CASTILLO	Fernando Eduvin	43672328	SECUNDARIA	Jr. Comercio N°951 - Carhuaz	nandocczrii@gmail.com	Yungay	943957952
12	DIAZ	REYMUNDO	Reik Luiz	45686631	SECUNDARIA	Jr. San Martín 905 - Caraz	reik2504@gmail.com	Yungay y Caraz	961161486
13	ESPINOZA	SOTELO	CECILIA MARITA	70472862	PRIMARIA	CARAZ	maryespinoza0404@gmail.com	Caraz	912507782
14	FLORES	PARDAVE	Norma Edita	45226142	CEBA	B.° SAN MIGUEL CHICO MZ. A - LTE. 4-CARAZ	editafp1988@gmail.com	Carhuaz	974815001
15	GUILLERMO	ALEGRE	Cecilia	42852846	INICIAL	URB. LOS HUERTOS (MALAMBO)	Cecyguillermo20@gmail.com	Caraz	964718091

16	GUZMAN	ROSALES	Edgar Luis	80143857	PRIMARIA	Caserio de Ongó - Yungay	grelgedgar8@gmail.com	Caraz	943345254
17	HERRERA	MONTORO	Yazmi Eugenia	48239798	INICIAL	Centro poblado de toma_carhuaz	herreramontoroyazmin@gmail.com	Yungay	996867922
18	IZQUIERDO	HUERTA	Hernán Gilber	33340038	CEBA	Jr. I.A.R.O N° 159 - YUNGAY	izhuhe68@gmail.com	Yungay	973007976
19	MENDOZA	SOSA	Jakelyne Elizabeth	70140536	PRIMARIA	Pasaje los carrizales S/N Acobambaba - Yungay	jaky.cs.1394@gamil.com	Yungay y Caraz	987742251
20	MENDOZA	ULLOA	Fidel Jorge	32394301	PROMOTORIA	ACOBAMBA-S/N YUNGAY	fidel.mendozaulloa@gmail.com	Yungay	#949895317
21	MENDOZA	SARTORI	Gilmar	09121649	SECUNDARIA	Toma - Carhuaz	gilmarmendozasm@gmail.com	Yungay	998844578
22	MINAYA	VELASQUEZ	Deysi Milly	44545207	INICIAL	Av. La Merced s/n - CARAZ	minayavd@gmail.com	Caraz	946306015
23	MONTAÑEZ	LINDO	Yesica Violeta	47782932	CEBA	Barrio nuevo progreso s/n yungay.	lmontañezlindo@gmail.com	Yungay y Caraz	973450874
24	MONTAÑEZ	BENITO	Yover Wilder	47986960	SECUNDARIA	Barrio Acobamba S/N	yover.mb@gmail.com	caraz	910877540
25	MONTOYA	CASTILLO	Yessica María	70603020	SECUNDARIA	Malecón Noreste-Río Seco It4	Yessicamontoyacastillo@gmail.com		916271843
26	OLIVERA	ROPON	EUGENIO ROLANDO	33320850	SECUNDARIA	Jr. GRAU # 712 CARAZ - HUAYLAS	Eucar_2@hotmail.com	Caraz	943684880
27	OLIVO	SANCHEZ	Rosalía Maricruz	46153985	INICIAL	Jr. Tacna y Arika Sn-Caraz	mary2009ros@gmail.com	Caraz	948354293
28	PRIETO	AGUIRRE	Ketty Liz	32407578+	SECUNDARIA	Pampac s/n - Yungay	prietoaguirrek@gmail.com	Caraz	918759757
29	PRIETO	AGUIRRE	IRIS SOLEDAD	40572020	PRIMARIA	Jr. Miguel Grau S/N - Acobamba - Yungay	soleirs3@gmail.com		
30	PRUDENCIO	SANCHEZ	Ricardo Benito	33348234	SECUNDARIA	Campo Ferial MZ LT 8 Mercado Central	rprudenciosanchez@gmail.com	Yungay	974193929
31	QUESADA	CABALLERO	Sayo Giovanna	32404087	PRIMARIA	Av Noé Bazán Peralta 8va cuadra s/n	sayoquesadac@gmail.com	Caraz	926484805
32	RODRIGUEZ	HUINCHO	Rosario Del Carmen	10109320	SECUNDARIA	Urb Yungay Mz E lote 10 Jr. Miguel Grau	unitedincor@gmail.com	Yungay	994689884
33	RODRIGUEZ	SARMIENTO	Anahy leydi	62470679	INICIAL	ub. San Miguel Chico - Caraz	anahyleydirs@hotmail.com	Yungay	927302696
34	RODRIGUEZ	GAMBOA	JUANA DEL PILAR	48424090	SECUNDARIA	Cajamarquilla - Carhuaz	juanilibra4842@gmail.com	Yungay	943784689
35	ROJAS	VALVERDE	Luis	17847112	CEBA	Mancos	luisrojas@hotmail.com	Yungay y Caraz	941441126
36	SALAZAR	CASTILLO	Guillermo Javier	44906685	SECUNDARIA	Jr. unión 625 Carhuaz	javito13504@gmail.com	Yungay	961165999
37	SINFULGOS	CHICO	Diana Liceth	47892755	PRIMARIA	Jr. 2 de enero S/N - Mancos	dianasinfultos@gmail.com	Caraz	969147618
38	SORIA	HUAMAN	Rocio del Pilar	70013030	PRIMARIA	Urb. bellamar Mz. B Lote19 Nuevo Chimbote	rous.sohu20@gmail.com	Caraz	931587170
39	SOSA	BARROSO	Magloria Fortunata	33340990	EDUCACIÓN BÁSICA	ACOBAMBA-S/N YUNGAY	maglo.sv@gmail.com	Yungay	943522366
40	TEMPLE	MENDOZA	Daniel Felix	32408149	CEBA	Av. primero de mayo 187	internetcaraz@gmail.com	Caraz	943691387 / 943566395
41	VACAS	GONZALES	Francisco Antonio	32394436	EDUCACIÓN BÁSICA	URB. LOS PICAFLORES MZ. D - LTE. 20	fvacas.gonzales.caraz@gmail.com	Yungay y Caraz	#949896108
42	VACAS	BLAS	Jamil Lenard	72742471	CEBA	URB. LOS PICAFLORES MZ. D - LTE. 20	jamil.vb.12@gmail.com	Caraz	#982690642
43	VACAS	GONZALES	Luciano Casimiro	44995242	EDUCACIÓN BÁSICA	B.° SAN MIGUEL CHICO MZ. A - LTE. 4-CARAZ	lv.g.vacas@gmail.com	Yungay y Caraz	996858185
44	VACAS	GONZALES	SANTA ANA	42153731	INICIAL	B.° SAN MIGUEL CHICO S/N - CARAZ	santita2212@gmail.com	Caraz	950562752
45	VILLAFANE	RAMOS	FLOR SHEYLA	76038314			sheyflor98@gmail.com	Caraz	918978257
46	VITO	FLORENTINO	NEMIAS SELICIO	70809004			vitiflorentinon@gmail.com	Yungay	925262033/ 957637637

XI. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORÍA	Fidel Jorge Mendoza Ulloa
DIRECTOR GENERAL	Mg. Francisco Antonio Vacas Gonzales
COORDINADOR	Prof. Hernán Izquierdo Huerta Lic. Adm. Jamil Lenard Vacas Blas Lic. Norma Flores Pardavé

XII. RECURSOS:

12.1. Recursos Humanos.

Personal administrativo y Personal docente.

12.2. Financieros.

Entidad promotora Asociación de Educadores **San Viator** YACHATSIKUQKUNA AYLLUKASHQA de Yungay y otros ingresos propios.

12.3. Materiales.

Infraestructura educativa, mobiliario, bibliografía necesaria, láminas, recursos auxiliares, Normas Educativas.

XIII. EVALUACIÓN.

Se elaborará un informe final, después de las actividades y acciones pedagógicas ejecutadas en el marco de la Mejora de los Aprendizajes, que nos permitirá reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el ámbito institucional.



Mg. Francisco A. Vacas Gonzales
DIRECTOR GENERAL

Director y/o Director General

ANEXO

CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VIATOR											UNID. DIDAC. N°		RESUMEN																
		MES	D	L	M	M	J	V	S	N° SEM.	T. SEM.	DÍAS EFECT.	HORAS EFECT.			FECHA	INICIAL - PRIM.	SEC.													
													INI.	PRIM.					SEC.												
I BIMESTRE	MARZO	05	06	07	08	09	10	11	01	5	23	138	161	161	DE 06-MARZO AL 07-ABRIL	1	1	I BIMESTRE DE 06-MARZO- 2023 AL 12- MAYO-2023													
		12	13	14	15	16	17	18	02																						
		19	20	21	22	23	24	25	03																						
		26	27	28	29	30	31	01	04																						
		02	03	04	05	06	07	08	05																						
	ABRIL	09	10	11	12	13	14	15	06	5	24	144	168	168	DE 10-ABRIL AL 12-MAYO	1	1														
		16	17	18	19	20	21	22	07																						
		23	24	25	26	27	28	29	08																						
		30	01	02	03	04	05	06	09																						
		07	08	09	10	11	12	13	10																						
VACACIONES		14	15	16	17	18	19	20	SEMANA DE GESTION Y VACACIONES DE 15-MAYO AL 19-MAYO																						
II BIMESTRE	MAYO	21	22	23	24	25	26	27	11	5	25	150	175	175	DE 22-MAYO AL 23-JUNIO	2	2	II BIMESTRE DE 22-MAYO- 2023 AL 28- JULIO-2023													
		28	29	30	31	01	02	03	12																						
		04	05	06	07	08	09	10	13																						
		11	12	13	14	15	16	17	14																						
		18	19	20	21	22	23	24	15																						
	JUNIO - JULIO	25	26	27	28	29	30	01	16	5	23	17	161	161	DE 26-JUNIO AL 28-JULIO	2	2														
		02	03	04	05	06	07	08	17																						
		09	10	11	12	13	14	15	18																						
		16	17	18	19	20	21	22	19																						
		23	24	25	26	27	28	29	20																						
VACACIONES		30	31	01	02	03	04	05	SEMANA DE GESTION Y VACACIONES DE 31-JULIO AL 04-AGOSTO																						
III BIMESTRE	AGOSTO	06	07	08	09	10	11	12	21	4	19	114	133	133	DE 07-AGOSTO AL 01- SEPTIEMBRE	3	3	III BIMESTRE DE 07- AGOSTO-2023 AL 29- SEPTIEMBRE- 2023													
		13	14	15	16	17	18	19	22																						
		20	21	22	23	24	25	26	23																						
		27	28	29	30	31	01	02	24																						
		03	04	05	06	07	08	09	25																						
	SEPTIEMBRE	10	11	12	13	14	15	16	26	4	20	120	140	140	DE 04- SEPTIEMBRE AL 29-SEPTIEMBRE	3	3														
		17	18	19	20	21	22	23	27																						
		24	25	26	27	28	29	30	28																						
		01	02	03	04	05	06	07																							
		VACACIONES		SEMANA DE GESTION Y VACACIONES DE 02-OCTUBRE AL 06-OCTUBRE																											
IV BIMESTRE	OCTUBRE	08	09	10	11	12	13	14	29	5	24	144	168	168	DE 09- OCTUBRE AL 10-NOVIEMBRE	4	4	IV BIMESTRE DE 09- OCTUBRE- 2023 AL 22- DICIEMBRE- 2023													
		15	16	17	18	19	20	21	30																						
		22	23	24	25	26	27	28	31																						
		29	30	31	01	02	03	04	32																						
		05	06	07	08	09	10	11	33																						
	NOVIEMBRE	12	13	14	15	16	17	18	34	6	29	174	203	203	DE 13- NOVIEMBRE AL 22-DICIEMBRE	4	4														
		19	20	21	22	23	24	25	35																						
		26	27	28	29	30	01	02	36																						
		03	04	05	06	07	08	09	37																						
		10	11	12	13	14	15	16	38																						
17	18	19	20	21	22	23	39																								
TOTAL									39	39	187	1122	1309	1309	--	4 Unidades	4 Unidades	4 Bimestres													
LEYENDA:																															
<table border="1"> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días efectivos de aprendizaje escolar</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días previstos para reuniones pedagógicas, jornadas de reflexión, fiesta patronal o comunal</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días del logro</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días feriados</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días sábados y domingos</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días que corresponde a vacaciones de los estudiantes de medio año</td></tr> <tr><td style="background-color: #d9ead3;"></td><td>Días posibles de clausura del presente año escolar</td></tr> </table>																			Días efectivos de aprendizaje escolar		Días previstos para reuniones pedagógicas, jornadas de reflexión, fiesta patronal o comunal		Días del logro		Días feriados		Días sábados y domingos		Días que corresponde a vacaciones de los estudiantes de medio año		Días posibles de clausura del presente año escolar
	Días efectivos de aprendizaje escolar																														
	Días previstos para reuniones pedagógicas, jornadas de reflexión, fiesta patronal o comunal																														
	Días del logro																														
	Días feriados																														
	Días sábados y domingos																														
	Días que corresponde a vacaciones de los estudiantes de medio año																														
	Días posibles de clausura del presente año escolar																														
19 Años brindando educación integral, innovadora y de calidad.																															

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE DEL PAT

CGE	Indicadores de las prácticas de gestión	VALORACIÓN			
		1	2	3	4
3	La calendarización del año escolar, en el mes de noviembre se elabora, difunde a través de portal web, para hacer seguimiento el cumplimiento de las horas efectivas.				
	En el mes de diciembre se gestiona oportunamente y sin condicionamientos de la matrícula a través de portal web y SIAGIE.				
	Registro diario a través de Scan-IT to Office, para hacer seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, a través del sistema de lector de barras y QR.				
	En el mes de enero y febrero, se realiza el mantenimiento anual de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.				
	En el mes de marzo se entrega oportunamente y se promociona del uso de materiales educativos (compendios) y recursos educativos a través de los docentes.				
	En el mes de enero y febrero, se gestiona el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario anual.				
4	En la semana de gestión, se genera espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.				
	4 monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.				
	4 acompañamientos en el desarrollo de estrategia personalizada para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.				
	4 difusiones de la implementación de estrategias de enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.				
	3 implementaciones de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.				
5	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.				
	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.				
	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.				
	Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.				
	Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.				
	Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.				

Leyenda:

1. Previo al inicio

2. En inicio

3. En Proceso

4. Logrado